



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



### **RESOLUCION NO.03/2018**

*Por disposición de la Honorable Sala Capitular **María Caridad Rodríguez Jiménez** del Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago a los 28 días del mes de mayo del año 2018.*

***Considerando:** Que este honorable ayuntamiento tiene la necesidad de adquirir un camión compactador y otras obras del presupuesto participativo 2018.*

***Considerando:** Que la Reestimación se realizara además para asentar el incremento de la partida de transferencia del Gobierno que percibiera nuestro ayuntamiento, la cual no estaba contemplada en el presupuesto 2017 y se debe registrar.*

***Vista:** la Ley 176-07, Art.340 sobre el régimen de transferencias. “Los ayuntamientos podrán hacer transferencias de créditos siguiendo el orden de autorización siguiente:*

*a) Transferencias de crédito entre un mismo capítulo o programa, podrán ser autorizadas por el síndico municipal, para revisión del contralor municipal.*

*b) Transferencias de crédito entre capítulos o programas diferentes, deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal, previa revisión del contralor municipal.*



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



*Párrafo: Las transferencias de crédito entre los diferentes programas tendrán como restricciones los topes de gastos definidos en la ley de Transferencias de Ingresos del Gobierno Central a los ayuntamientos y establecido por la presente ley.*

*El Concejo Municipal de Villa Bisonó, Navarrete, haciendo usos de sus facultades Legales.*

### RESUELVE:

***Primero: Aprobar, como al efecto aprueba, la Reestimación Presupuestaria para llevar a cabo las obras del presupuesto participativo 2018, además la adquisición de un camión compactador y otras obras que se realizaran en el Municipio de Villa Bisonó Navarrete.***

***Párrafo: Anexamos la Reestimación Presupuestaria de las partidas a incrementar y las partidas a disminuir del Presupuesto Municipal.***

***Segundo: Ordenar como al efecto se ordena que esta disposición sea remitida a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.***

*Dada y aprobada en la Sala de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Bisonó Navarrete, a los 174 años de la Independencia Nacional y 155 de la Restauración Dominicana.*

**Cesar Antonio Alvarez Luciano**  
Pdte. Del Concejo de Regidores.

**Perla Massiel Bisonó García**  
Secretaria Municipal





## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Transferencia de fondos para registrar el presupuesto participativo 2018 y el aumento hecho por el gobierno de **RDS\$1,503,066.00** por transferencia corriente y de capital según el porcentaje de ley.

### Ingresos:

25% Personal	RDS\$375,766.50
31% Servicios	465,950.46
4%	60,122.64
40%	601,226.40
<b>Total</b>	<b><u>RDS\$1,503,066.00</u></b>

### Aumento en los Egresos:

Personal	RDS\$375,766.50	Prestaciones Económicas
Servicios	465,950.46	Combustibles y Lubricantes
Salud, Educación y Género	60,122.64	Ayuda a Personas
Inversión	601,226.40	Obras Menores en Edificaciones
<b>Total</b>	<b><u>RDS\$1,503,066.00</u></b>	

Transferencia de fondos para registrar el presupuesto participativo o compra de 1 camión y peatonales de los barrios: Calle el Bolsillo, calle Miguel Mercado, Orilla de Canal y Flumen, Juany Bisonó, sector Mella y Canaleta de la Gallera según 08/2018.

### Cuentas a Disminuir:

1) Iglesia Estancia del Yaque	RDS\$1,048,000.00
2) Aceras y contenes Mejía 2da Etapa	1,048,000.00
3) Arreglo Calle Villa Fury	1,048,000.00
4) Cancha de Villa Nueva	1,048,000.00
5) Desagüe de Barrero	1,048,000.00

### Cuentas a Apropiar:

1) Aceras y Contenes 27 de Febrero	RDS\$1,048,000.00
2) Aceras y Contenes Mejía 3ra Etapa	1,048,000.00
3) Aceras y Contenes María Trinidad Sánchez	1,048,000.00



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



4) Cementerio de Villa Nueva	1,048,000.00
5) Cementerio de Barrero	1,048,000.00

Transferencias de fondos compra de un camión compactador y los siguientes peatonales, según sesión 08/2018.

- 1) Calle el Bolsillo
- 2) Calle Miguel Mercado
- 3) Orilla del Canal del Flumen
- 4) Juany Bisonó o sector Mella
- 5) Canaleta de la Gallera

## Cuentas a Disminuir

1) Disminución Prestamos a corto plazo (regalía pascual)	RDS\$1,500,000.00
2) Disminución Prestamos a Corto Plazo (Regalía Pascual)	RDS\$ 452,187.28
3) Dogaw de la Estación	250,000.00
4) Nichos de Cementerio	500,000.00
5) Obras Menores en Edificiaciones	300,000.00
	<b><u>RDS\$3,002,187.28</u></b>

## Otras obras a apropiar

1) Alcantarillado en Barrio la Mina, Villa Tabacalera	RDS\$198,913.81
2) Prolongación del Desagüe de Barrero (2da Etapa)	276,271.72
3) Reparaciones de Aceras en el Municipio	300,000.00
4) Pago de Cubicaciones Desagüe Barrero (1era. Etapa)	83,711.00
5) Relleno Barrio San José	265,768.64
6) Cancha comunidad de Mejía	624,994.77
<b>Total</b>	<b><u>RDS\$1,749,659.94</u></b>

## Disminuir

Reconstrucción Carretera Lomota	RDS\$500,000.00
---------------------------------	-----------------



# AYUNTAMIENTO DE VILLA BISONO NAVARRETE

C/ Arturo Bisonó Toribio No.52, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago.

Tels. 809-585-5252 / 5261 Fax. 809-755-4052

Correo: villabisono@gmail.com

www.villabisono.gov.do

RNC 4-0200207-2

Obras Menores en Edificaciones	1,249,659.94
<b>Total</b>	<b>RDS1,749,659.94</b>

## Adquisición:

Compra de Fotoceldas y Bomba Sumergible para La Comunidad de Guanábano	300,000.00
---	------------

## **Disminuir:**

Acondicionamiento del Vertedero	300,000.00
---------------------------------	------------

